ACTA DE PAGO

FECHA: MARZO DE 2026

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el manual de contratación, supervisión e interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen los cuales hacen referencia a la responsabilidad del ordenador del gasto, los delegados para contratar, los Interventores Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentre plenamente legalizado. Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores**, informe que reposa en el expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

OBJETO Y/O CONCEPTO
OTROSÍ N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS ELECTORALES DE CONGRESO 2026".

CC O NIT	NOMBRE	PERIODO DE PAGO	N° DE CONTRATO	VALOR
800.183.770-1	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO	MARZO DE 2026	SAB-02-009-26	39.346.383

Igualmente confirmo que el contratista se encuentra a paz y salvo con los pagos de seguridad social (salud y pensión) y riesgos laborales, conforme lo establecido en la Ley 797 de 2003 y el artículo 2ndo de la ley 1562 de 11 de Julio de 2012.

El valor a pagar descrito se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

CDP	FECHA CDP	RPC	FECHA RPC	ARTICULO	FONDO	VALOR RPC
1872	10/03/2026	1786	11/03/2026	2.1.2.02.02.008-140100	102	$ 39.351.824

BANCO	NUMERO CUENTA	TIPO DE CUENTA
DAVIVIENDA	0560394069999313	CORRIENTE

¿El Pago requiere cuenta maestra número? SI ___ NO _X__ N° de cuenta maestra: N/A
¿El Pago requiere autorización de Tesorería? SI _X_ NO ___

Firma

JOHÁN ANCÍZAR QUINTERO PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Supervisor del contrato

Elaboró LINA MARÍA BEDOYA ZAPATA **Apoyo Profesional – Secretaría de Gobierno**	**Revisó: TATIANA OSPINA GALLÓN** **Profesional Universitaria – Secretaría de Gobierno**
Firma:	**Firma:**